



Ayuntamiento de
FUENLABRADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

CAMUS

CITIZEN AUDITORS AND MUNICIPAL SERVICES
AGAINST STRUCTURAL DISCRIMINATION

ENTREGABLE 4.1. PLAN LOCAL DE ACCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL
PROJECT: 101084548



Control de versiones, historial de contribuciones	3
Contextualización del Plan de Acción Local contra de la Discriminación Estructural: metodología y objetivos	5
Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural de los Servicios de Empleo (CIFE)	11
Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural del Servicio de Policía Local de Fuenlabrada	17
Aplicación de la co-gobernanza en el diseño del Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural	25
Plan de Acción Local diseñado por el tejido social contra la Discriminación Estructural	27



ÍNDICE



D 4.1. Plan Local de Acción contra la discriminación estructural

Paquete de trabajo	WP4
Autor(es)	Grupo Motor del Ayuntamiento de Fuenlabrada
Nivel de difusión	Público
Fecha de presentación	M16
Número de proyecto	101084548
Fecha de inicio del proyecto	01/11/2022
Duración	18 meses
Resumen	<p>El grupo motor diseñará un Plan de Acción contra la discriminación estructural a partir de las conclusiones de las Comisiones de Trabajo, las aportaciones del panel de expertos y los resultados de las auditorías realizadas a los dos servicios municipales por parte de la Red Ciudadana de Auditoría de la Discriminación.</p> <p>Documento que detalla objetivos, medidas de trabajo, indicadores de cumplimiento y un sistema que garantice la participación de colectivos sociales y entidades locales.</p> <p>Documento electrónico - idioma español+ inglés</p>

Versión	Fecha	Modificado por	Motivo de la modificación
V.01	20/12/2023		Estructura del documento
V.02	15/01/2024		Inclusión del Plan de Acción del servicio municipal de Empleo
V.03	26/02/2024		Inclusión del Plan de Acción de la Mesa por la convivencia
V.04	28/02/2024		Inclusión del Plan de Acción del servicio municipal de Policía

CONTROL

DE VERSIONES, HISTORIAL DE CONTRIBUCIONES

El **Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural** del Ayuntamiento de Fuenlabrada se presenta como uno de los principales resultados obtenidos de la implementación del **Proyecto CAMUS** (**Citizen Auditors and Municipal Services against Structural Discrimination**) cofinanciado por la Unión Europea a través del **Programa Citizens, Equality, Rights and Values (CERV)**.

CONTEXTUALIZACIÓN

DEL PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN
ESTRUCTURAL: METODOLOGÍA Y OBJETIVOS



El **Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural del Ayuntamiento de Fuenlabrada** se ha realizado de acuerdo a lo establecido en el Grant Agreement firmado por la Comisión Europea y el Consorcio constituido por el Ayuntamiento de Fuenlabrada en calidad de coordinador y el resto de entidades socias: Mesa por la Convivencia de Fuenlabrada, Dinamia S. Coop Mad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Stad Mechelen (Malines).

En este sentido, el Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural del Ayuntamiento de Fuenlabrada presenta, de un lado, **medidas correctoras** que den respuesta concreta a los resultados obtenidos de la Fase de Piloto de Auditoría Ciudadana contra la Discriminación en las Administraciones Locales, y **determina el modo en el que se pondrán en marcha** las recomendaciones de la Red de Auditoría Ciudadana para combatir la discriminación en los servicios municipales de empleo y policía.

La normativa específica que pretende ponerse en valor a la hora de **identificar y erradicar la discriminación estructural en la administración pública** es:

- La **Ley 6/2022, de 31 de marzo**, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de **derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.
- El **Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo**, por el que se regulan las **condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación** de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
- La **Ley 15/2022, de 12 de julio**, **integral para la igualdad de trato y la no discriminación**.
- La **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**: Artículo 21: 1. **Se prohíbe toda discriminación**, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual. 2. Se prohíbe toda discriminación por razón de nacionalidad en el ámbito de aplicación de los Tratados y sin perjuicio de sus disposiciones particulares.
- La **Constitución Española de 1978**, artículo 9.2 2. Corresponde a los poderes públicos **promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo** y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Por su parte, cabe remarcar que el carácter innovador del Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural se centra en abordar la discriminación ejercida por los propios servicios públicos, y no por otros agentes externos.

En cuanto a la metodología, el presente Plan de Acción se desarrolla en base a:

Identificación de las potenciales líneas estratégicas que afectan directamente a la discriminación estructural en los servicios públicos y dentro de las mismas:

- Identificación de las situaciones que requieren una mejora dentro de esta línea estratégica.
- Identificación del resultado deseado.
- Identificación de los indicadores.
- Identificación del área responsable.
- Identificación de la/s medida/s correctora/s.
- Identificación del presupuesto previsto para aplicar la medida correctora.
- Identificación del presupuesto total por línea estratégica.
- Identificación de la fecha de inicio y fecha de fin esperada.
- Identificación de la fecha en la que se aplica la medida correctora.

El Plan de Acción es el producto de:

- Las recomendaciones y resultados obtenidos del informe elaborado sobre la Fase Piloto de la Red de Auditoría Ciudadana en las áreas municipales de empleo y policía.
- Las comisiones y reuniones de trabajo del grupo motor del Ayuntamiento de Fuenlabrada con la Red de Auditoría Ciudadana, como representantes de la sociedad civil.
- Análisis y revisión por parte de personas expertas en políticas públicas contra la discriminación estructural.

Los principales objetivos del Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural del Ayuntamiento de Fuenlabrada son:

- Facilitar el acceso de la ciudadanía, entendiéndola en su amplia diversidad, a todos los servicios municipales.
- Dar respuesta a los resultados obtenidos en la Fase Piloto de auditoría realizada por la Red de Auditoría Ciudadana a los servicios municipales de empleo y policía.
- Servir de apoyo en la creación, desarrollo y ejecución de las políticas públicas.
- Proporcionar un itinerario de acción contra la discriminación estructural transferible a otras entidades municipales nacionales y europeas, así como a otras organizaciones, con la finalidad de eliminar la discriminación estructural existente.

PLAN

DE ACCIÓN LOCAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO (CIFE)



1

Línea Estratégica Accesibilidad física en el edificio CIFE

Situación por mejorar

Reducir las barreras arquitectónicas dentro del edificio CIFE.

Resultado a obtener

Mejorar la movilidad de las personas con movilidad reducida dentro del edificio CIFE incrementando el número de ascensores.

Indicadores

Ascensores
Características de los ascensores

Presupuesto

25.000€

Plazo cumplimiento

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 1

Instalación de un nuevo ascensor

Responsable y Colaboradores

Urbanismo y CIFE

Indicadores de Cumplimiento

Número de ascensores

Presupuesto

25.000€

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

2

Línea Estratégica Señalética del CIFE

Situación por mejorar

Instalación de Directorios y Cartelería informativa en los distintos espacios del CIFE. Incorporar a la cartelería la lectura fácil.

Resultado a obtener

Que tod@s los usuari@s del CIFE puedan acceder a todos los servicios que ofrece el CIFE de manera ágil y segura.

Indicadores

Directorios informativos.
Carteles de lectura fácil.

Presupuesto

30.000€

Plazo cumplimiento

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 1

Instalación de Directorios en distintos espacios del CIFE

Responsable y Colaboradores

Dirección del CIFE y área de instalaciones

Indicadores de Cumplimiento

Número de directorios

Presupuesto

15.000€

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 2

La información de los directorios y demás cartelería debe de ser de lectura fácil e inclusivo

Responsable y Colaboradores

Dirección del CIFE y área de Estudios y Proyectos

Indicadores de Cumplimiento

Número de carterlería con lectura fácil

Presupuesto

15.000€

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

3

Línea Estratégica Comunicación de los servicios CIFE

Situación por mejorar

La documentación de los servicios que ofrece el CIFE estará en otros idiomas y con lenguaje inclusivo.

Resultado a obtener

Favorecer el acceso a la información, con independencia de la diversidad lingüística del usuari@

Indicadores

Documentos en distintos idiomas

Presupuesto

15.000€

Plazo cumplimiento

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 1

Elaboración de un documento genérico con los servicios del CIFE con lenguaje inclusivo en: inglés y árabe

Responsable y Colaboradores

Dirección del CIFE y área de Estudios y Proyectos

Indicadores de Cumplimiento

Número de documentos en distintos idiomas

Presupuesto

15.000€

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

4

Línea Estratégica Aplicación de políticas de igualdad

Situación por mejorar

Habilitación espacios específicos para las necesidades familiares de l@s usuari@s del CIFE.

Resultado a obtener

Que las necesidades infantiles puedan ser atendidas por tod@s l@s usuari@s del CIFE.

Indicadores

Cambiadores.
Sillones de lactancia.

Presupuesto

3.000€

Plazo cumplimiento

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 1

Instalación de cambiadores en todos los servicios

Responsable y Colaboradores

Dirección del CIFE y área de instalaciones

Indicadores de Cumplimiento

Número de Cambiadores
Número de sillones lactancia

Presupuesto

3.000€

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

PLAN

DE ACCIÓN LOCAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DE FUENLABRADA



1

Línea Estratégica Accesibilidad universal: física

Situación por mejorar

Accesibilidad a las instalaciones del Servicio de Policía Local a través de la Casa Consistorial.

Resultado a obtener

Eliminación de barreras físicas que limiten el acceso a personas con movilidad reducida o con necesidad de uso de elementos de apoyo para su movimiento.

Indicadores

Instalación de elementos

Realización de pruebas con validadores de entidades especializadas

Presupuesto

A determinar

Plazo cumplimiento

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 1

Instalación de la puerta de acceso más adecuada para personas con movilidad reducida o con necesidad de uso de elementos de apoyo para su movimiento.

Responsable y Colaboradores

Estudio previo concejalía Régimen interior

Indicadores de Cumplimiento

Estudio dentro del Plan de Accesibilidad del Ayuntamiento

Presupuesto

A determinar

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 2

Instalación de bandas antideslizantes y marcaje de itinerarios desde la puerta hasta las dependencias de policía local para personas con discapacidad visual

Responsable y Colaboradores

Estudio previo concejalía Régimen interior

Indicadores de Cumplimiento

Estudio dentro del Plan de Accesibilidad del Ayuntamiento

Presupuesto

A determinar

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

2

Línea Estratégica Accesibilidad universal: cognitiva

Situación por mejorar

Dificultad de personas de no habla española a la información de gestiones propias del SPLF.

Accesibilidad a los servicios del SPLF.

Resultado a obtener

Diversidad lingüística en los elementos de comunicación utilizados por los servicios municipales de policía.

Colocar cartelería y señalética accesible desde el exterior de la fachada de policía y en todas aquellas áreas de acceso público.

Indicadores

Número de acciones realizadas en otros idiomas.

Colocación de cartelería y señales

Presupuesto

Por determinar

Plazo cumplimiento

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 1

Realización de comunicaciones en otros idiomas además del español

Responsable y Colaboradores

Servicio de Policía Local de Fuenlabrada

Indicadores de Cumplimiento

Número de acciones realizadas

Presupuesto

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 2

Instalación de cartelería y señalética accesible y en pictogramas

Responsable y Colaboradores

Régimen interior

Indicadores de Cumplimiento

A corto plazo: Iniciar las negociaciones y propuestas con el departamento responsable y un estudio.

A largo plazo: colocación de elementos validados.

Presupuesto

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

3

Línea Estratégica Accesibilidad universal: sensorial

Situación por mejorar

Poder acceder fácilmente la comunicación con el SPLF sin depender de las limitaciones sensoriales de los ciudadanos y ciudadanas para que haya una comprensión real.

Resultado a obtener

Accesibilidad en la comunicación con las personas usuarias del SPLF.

Indicadores

Presupuesto

Plazo cumplimiento

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 1

Disponibilidad de formularios en Braille, tipografía adaptada o sistema NaviLens para personas con discapacidad visual

Responsable y Colaboradores

Servicio de Policía Local de Fuenlabrada y entidades especializadas

Indicadores de Cumplimiento

Número de formularios adaptados

Presupuesto

0€

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 2

Aumentar en número de cuadernos de pictogramas para que vayan como dotación en todas las patrullas del SPLF y en los servicios de atención al público que tiene el SPLF

Responsable y Colaboradores

Servicio de Policía Local de Fuenlabrada y entidades especializadas

Indicadores de Cumplimiento

Aumento de cuadernos de pictogramas

Presupuesto

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 3

Elaboración de contenido en Lengua de Signos Española en campañas de concienciación comunitarias desde SPLF

Responsable y Colaboradores

Servicio de Policía Local de Fuenlabrada e ILSE

Indicadores de Cumplimiento

Uso de ILSE cuando sea requerido

Presupuesto

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

Como resultado de la metodología aplicada para el diseño del **Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural**, y en concreto, gracias a las reuniones de trabajo con la **Red de Auditoría Ciudadana y entidades de la sociedad civil**, los resultados obtenidos en el Proyecto han ido más allá del alcance que tenía previsto el mismo, lo que se ha traducido en:

- La **constitución de la Red de Auditoría Ciudadana dentro de la Mesa por la Convivencia** como una línea estratégica dentro de esta organización que actuará en colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la **lucha contra la discriminación estructural**.

Este proceso se ha materializado, a su vez, dentro de Plan de Acción Local contra la Discriminación Estructural, en el cual no solo los servicios municipales de empleo y de policía adquieren un papel protagónico y unos compromisos específicos en respuesta a los resultados obtenidos durante el proceso de auditoría, sino que la **Mesa por la Convivencia** y en general, todo el **Ayuntamiento de Fuenlabrada**, adquieren un **compromiso** que, cualitativamente, supone un antes y un después en la lucha contra la discriminación estructural dentro de las administraciones públicas.

Así, en las próximas páginas se presenta el **Plan de Acción de la Mesa por la Convivencia**, en el cual el Ayuntamiento intervendrá de manera proactiva con la entidad. Los **objetivos** dentro de esta actuación son:

- Facilitar la **identificación de situaciones** que promuevan, directa o indirectamente, la discriminación estructural dentro de la administración local por parte de la ciudadanía.
- **Atender de manera directa** a las personas que han sufrido una situación de discriminación estructural dentro de la administración local, y dentro de las competencias que tiene conferidas el Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin que esté expresamente concretado a un límite departamental, como, por ejemplo, servicios municipales de empleo o policía, sino abierto a todos los servicios municipales.
- **Asegurar una continuidad** dentro de los procesos de auditoría a los diferentes servicios municipales del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CO-GOBERNANZA

APLICACIÓN EN EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL

PLAN

DE ACCIÓN LOCAL DISEÑADO POR EL TEJIDO SOCIAL
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL



Plan de Acción de la Mesa por la Convivencia de Fuenlabrada

Situación por mejorar

Identificación de situaciones de discriminación estructural dentro de la administración pública por parte de la ciudadanía.

Resultado a obtener

Respuesta a las situaciones de discriminación estructural denunciadas por la ciudadanía.

Colaboración y cooperación directa entre la Mesa por la Convivencia y el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Indicadores

Establecer, al menos 3 canales de comunicación con la sociedad civil.

Presupuesto

200€

Plazo cumplimiento

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 1

Puesta en marcha de los buzones para la atención de las situaciones de discriminación estructural en la administración local

Responsable y Colaboradores

Mesa por la Convivencia de Fuenlabrada

Indicadores de Cumplimiento

N.º de buzones/vías de comunicación

Presupuesto

Por determinar

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026

Medida 2

Establecer relaciones de cooperación entre la Mesa por la Convivencia y las personas responsables de los diferentes servicios municipales

Responsable y Colaboradores

Mesa por la Convivencia, Ayto de Fuenlabrada

Indicadores de Cumplimiento

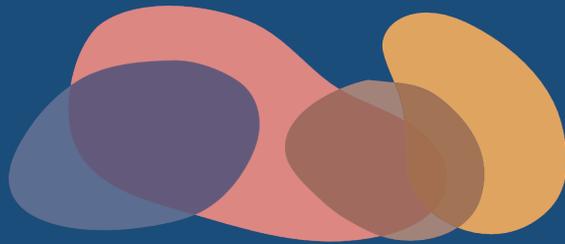
Directorio de contactos.
N.º de reuniones entre la Mesa por la Convivencia y las personas responsables de cada servicio municipal

Presupuesto

0€

Fecha realización

01/03/2024 - 01/03/2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

dinamia

MECHELEN

